

AÑO XL.

NUM. 34

# Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos

Tetuán, 22 de Agosto de 1952.



**DIRECCION**

Delegación General de la Alta Comisaría de  
España en Marruecos  
(Asesoría Técnico-Administrativa)

**ADMINISTRACION Y TALLERES**

Badía El Abasi, 5  
Teléfono 3700.—Apartado 226  
TETUAN

**SE PUBLICA LOS VIERNES**

# SUMARIO

Páginas

## Administración Central

DELEGACION GENERAL.— <i>Sección de personal.</i> —Acuerdos relativos a personal ... ..	958
CIRCULAR ... ..	959
AVISO por el que se rectifica el número de plazas anunciadas en el B. O. de la Zona núm. 28 del Cuerpo General Administrativo ...	960
OTRO por el que se resuelve el concurso anunciado en el B. O. de la Zona núm. 3 sobre la concesión del Diploma de Taquigrafía ...	960
Rectificación ... ..	961
CANCILLERIA DE LA ORDEN MEHDAUIA.—Relación de los señores a quienes con ocasión del XVI Aniversario del glorioso alzamiento Nacional y como premio a sus servicios se ha concedido el ingreso en la Orden Mehdauía, habiéndoseles expedido los correspondientes Diplomas y nombramientos por S. A. I. el Jalifa ... ..	961
<i>Asociación Mutuo-Benéfica de los Funcionarios del Cuerpo Administrativo y demás personal al servicio de la Administración de la Zona.</i> —BALANCES correspondientes al mes de abril ... ..	962
Id. id. id. de mayo ... ..	963
Id. id. id. de junio ... ..	964
DELEGACION DE ASUNTOS INDIGENAS.—Indice de las Disposiciones dictadas referentes a personal por esta Delegación en virtud de las atribuciones que le confiere el Reglamento provisional de 16 de julio de 1945 ... ..	965
DELEGACION DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO.— <i>Inspección de Industrias.</i> —Extractos sobre peticiones de nuevas industrias ... ..	966
<i>Servicio de Ganadería.</i> —Boletín mensual de Epizootias correspondiente al mes de julio del año actual ... ..	967
DELEGACION DE O. P. Y COMUNICACIONES.—Subastas de Obras	968

## Anexo al número 34

REGISTRO DE INMUEBLES ... ..	504
ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Edictos ... ..	506
Cédulas de citación ... ..	507
Cédulas de notificación ... ..	508
Requisitorias ... ..	510

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## Zona de Protectorado Español en Marruecos

### Administración Central

Delegación General

Sección de Personal

#### INDICE DE DISPOSICIONES

##### **BAJAS**

ACUERDO de 13 del actual por el que se concede la baja a voluntad propia al Farmaceutico Provisional, DON CANDIDO MONTOYA LIROLA.

##### **DISTINTIVOS**

ACUERDO de 13 del actual, por el que se concede al Administrador del Servicio de Intervenciones, DON ANGEL TRINO MORAL LIROLA, el derecho al uso del Distintivo de Intervenciones, con la adición de una barra dorada.

##### **EXCEDENCIAS**

ACUERDO de 7 del actual, considerando en situación de "excedencia activa" en lugar de "voluntaria" al Practicante de los SS. SS. de la Zona, DON JOSE MARIN RENGEL, por estimarse que desempeña en esta Administración destino diferente del que específicamente le corresponde según su Escalafón.

ACUERDO de 9 del actual, por el que se concede con efectos de 1.º de julio último, el pase a la situación de excedencia voluntaria al Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de la Zona DOÑA ANA NAVAJAS RODRIGUEZ.

ACUERDO de 9 del actual, por el que se concede el pase a la situación de "excedencia voluntaria" al Médico de los SS. SS. de la Zona, DON JUSTO SANCHO MIÑANO PADILLA.

##### **NOMBRAMIENTOS**

ACUERDO de 4 del actual, por el que se nombran con carácter provisional, Comadronas de los SS. SS. de la Zona, con efectos de 1.º de junio

último a MERIEN BENTZ BUCHAIB LAHSEN, FATMA BENTZ MOHAMMED SUSI, UMQUELTUM BENTZ MOJTAR BAKALI y SAFIA BENTZ AMAR MOKADDEM.

### REINGRESOS

ACUERDO de 11 del actual, por el que se concede el reingreso al servicio activo al Subalterno de Segunda de la Sección de Sanitarios del Cuerpo Subalterno de la Zona, SID ABSELAM BEN MOHAMED KADIRI.

### TRASLADOS

ACUERDO de 4 del actual, por el que se dispone el traslado con carácter forzoso, del Intérprete Auxiliar Mayor de 3.<sup>a</sup> clase del Servicio de Interpretación de la Zona DON GINES PEREGRIN PEREGRIN, desde la Delegación de Educación y Cultura a los Servicios en Tetuán de la de Asuntos Indígenas.

Tetuán, 18 de agosto de 1952.

## CIRCULAR

En numerosos contratos celebrados por la Administración del Protectorado se conciertan cláusulas compromisorias por las que difiere a un arbitraje o amigable composición las diferencias que, como consecuencia de lo pactado, pudieran surgir entre la Administración Pública y el particular o contratante. También es igualmente frecuente el concierto de cláusulas de sumisión a la competencia de Tribunales distintos de los españoles en la ciudad de Tetuán o aún de la Zona de Protectorado.

Aunque la validez de estas cláusulas, particularmente de la compromisoria, es muy dudosa, por cuanto en la mayoría de los casos están redactadas con olvido de los preceptos sustantivos, procesales y aún meramente formales que las regulan, su inclusión puede ocasionar perjuicios a la Administración.

En la Nación Protectora tanto el arbitraje como la amigable composición están excluidos de la normal contratación administrativa, por cuanto la Ley de Administración y Contabilidad del Estado prohíbe sin una autorización legislativa expresa tanto el arbitraje como la composición. Aunque en la Zona de Protectorado no se encuentre vigente dicha Ley, sus principios lo son de derecho natural, aplicables a todas las Administraciones públicas.

La sumisión de la Administración a competencias de Tribunales distintos de los de su propio domicilio, hace muy difícil la acertada actuación de los órganos contenciosos de la misma, por cuanto se ve obligada a actuar con determinados elementos que tienen su residencia territorial administrativa en un punto determinado y fijo y, lo que es más importante, fuera del cual se ve privada de todas las ventajas procesales como el beneficio de litigar gratuitamente, actuar sin necesidad de abogado, o de procurador si es en España, etc.

En esta Zona de Protectorado ya existe sobre el particular el precepto del artículo 1.<sup>o</sup> del Dahir de 8 de febrero de 1946, según el cual se fija la competencia de los Tribunales Hispano Jalifanos de la capital del Protectorado para toda reclamación contra el Majzen en que éste sea demandado.

Por consiguiente, las cláusulas en que se determine otra competencia por ser contra ley no permitirán demandar a la Administración Pública ante otros Tribunales.

Lo dicho no excluye que en casos excepcionales pueda seguirse un criterio distinto después de autorización especial.

En consecuencia, por todos los órganos de la Administración de la Zona se observarán las siguientes normas:

1.º—En ningún contrato otorgado por funcionarios en representación del Majzen o de la Administración de la Zona se estipularán cláusulas compromisorias ni de arbitraje o amigable composición.

2.ª—En todos los contratos a que se refiere el párrafo anterior se estipulará de una manera expresa la sumisión de los contratantes, para caso de litigio, a la competencia de los Tribunales Hispano Jalifanos de la ciudad de Tetuán.

3.ª—En ningún caso se celebrarán contratos de adhesión en que figuren la cláusula prohibida en el número primero o distinta de la que se establece como obligatoria en el número segundo sin que como condición particular se elimine la primera y se establezca en el sentido expresado por la segunda.

4.ª—Cuando en casos excepcionales entienda el órgano correspondiente de la Administración necesario o conveniente admitir cláusula compromisoria o determinación de competencia respecto de Tribunales distintos de los enunciados, someterá la excepción a consultas de la Delegación General, que se reserva la autorización de tales excepciones.

Tetuán, 13 de agosto de 1952.—El General de División, Delegado General, José Cuesta Monereo.

## A V I S O

Se hace público para general conocimiento, que como resultado de los exámenes celebrados a tenor de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el B. O. de la Zona núm. 3, correspondiente al 18 de enero del año actual, se ha concedido el Diploma de Taquigrafía, con efectos de primero de julio último, hasta el treinta de junio de 1955, a los concursantes aprobados:

DON ANTONIO VILLANUEVA PAMIES

DOÑA DOLORES FERRERO OLMEDO

DOÑA AFRICA CUADRO SUERO

DON EMILIO BENITEZ JIMENEZ

DON JESUS PENELAS CASTRO

DON FELIX SAGRADO SANCHEZ

DON JOSE LUIS ALVAREZ RODRIGUEZ

DON RICARDO REBOLLO PEREZ y

DON MARIO GRIFOL PARRA.

Tetuán, 18 de agosto de 1952.—El General de División, Delegado General, José Cuesta Monereo.

## A V I S O

Se hace saber, para general conocimiento, que las plazas a proveer de Auxiliares del Cuerpo General Administrativo, como consecuencia de las

Oposiciones anunciada en el B. O. de la Zona, núm. 28, de 11 de julio último, son diecinueve en lugar de las señaladas anteriormente.

Tetuán, 5 de agosto de 1952.—El General de División, Delegado General, *José Cuesta Monereo*.

---

### RECTIFICACION

---

Por haberse padecido error material de imprenta al señalar los quinquenios que corresponden a los funcionarios que se citan en el índice de disposiciones publicado en la página núm. 944 y siguientes del Boletín Oficial de la Zona núm. 33 de 15 de agosto actual y que empieza con don CARLOS FERNANDEZ CONDE y termina con S. BUSELHAM MOHAMMED SERIFI, se rectifica en el sentido de que los que se incluyen en un tercer quinquenio, les corresponde un SEGUNDO QUINQUENIO.

Tetuán, 18 de agosto de 1952.

---

## Cancillería de la Orden Mehdauia

---

Relación de los señores a quienes con ocasión del XVI Aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional y como premio a sus servicios, se ha concedido el ingreso en la orden Mehdauia, habiéndoseles expedido los correspondientes diplomas y nombramientos por S. A. I. el Jalifa.

### MEDALLA

Don Mariano Sabater Sendín, Auxiliar de la Banca destinado en Larache.

### INSIGNIA DE BRONCE

Don Eduardo Escarcena Abalera, Pescador de Río Martín.

Don Félix Flores Pérez, mecánico electricista de Tetuán.

Don Francisco Carpillo Domínguez, panadero del Parque Intendencia Chauen.

Don Enrique Andreu León, bracero de carga y descarga de la Empresa Vicente García Arrazola de Villa Sanjurjo.

Don Santiago Pérez Díaz, vigilante de las Minas del Rif.

Don José Sánchez López, maquinista de la empresa minera "Setolazar".

Don José Marmolejo Loriguillo, agricultor del Zaío.

Don Juan García López, mecánico en Temsaman.

Don Vicente Tornero Benedicto, agricultor de Arcila.

Tetuán, 13 de agosto de 1952.—El General de División, Delegado General, *José Cuesta Monereo*.

## Asociación Mutuo-Benéfica de los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al servicio de la Administración de la Zona

**BALANCE** expresivo de la situación económica de la Asociación correspondiente al mes de **ABRIL** del presente año.

Existencia en la C/C del Banco de Estado de Marruecos al 30 de marzo de 1952 ... ..	470.256,91	Ptas.
Anticipos a Cooperativa F. ... ..	68.720,73	
Anticipos a Asociados ... ..	564.738,91	633.459,64 "
Existencia en C/C Banco E. Crédito ... ..	200.000,00	"
Depósitos en Delegaciones Regionales ... ..	50.154,18	"
Patrimonio al 30 de marzo último ...	1.353.870,73	"

### INGRESOS

Recaudación cuotas ... ..	48.205,34	
Venta de Pólizas ... ..	5.399,42	
Venta Reglamentos ... ..	1,00	53.605,76 "
Suma parcial ... ..	1.407.476,49	"

### G A S T O S

Pensiones inutilidad física ... ..	5.969,92	
Auxilios por defunción ... ..	22.500,00	
Gastos Administración ... ..	9.656,93	
Huérfanos ... ..	2.596,15	
Ayuda económica a viudas de socios ... ..	406,66	
Hospitalidades ... ..	501,25	
Mobiliario ... ..	8.622,43	50.253,34 "
Patrimonio al 30 de abril p.pdo. ... ..	1.357.223,15	"

### MOVIMIENTO DE ANTICIPOS

Concedidos a Asociados ... ..	154.314,00	"
Reintegrados por Asociados ... ..	55.113,68	"
Diferencia incrementa Cta. Préstamos ...	99.200,32	"

### R E S U M E N

Existencia en C/C Banco Estado de Marruecos ... ..	377.680,41	"
Idem Banco Español de Crédito ... ..	200.000,00	"
Anticipos: A Cooperativa de Funcionarios ...	68.720,73	
Anticipos: A Asociados ... ..	663.939,23	732.659,96 "
Anticipo P/. Derrama Auxilios ... ..	12.000,00	"
Depósito en Regionales ... ..	34.882,78	"
Patrimonio al 30 de abril p.pdo. ... ..	1.357.223,15	"

Tetuán, 12 de agosto de 1952. — El Secretario, *Julio Peñarrubia*.—  
V.º B.º: El Presidente, *Salvador Fernández*.

BALANCE expresivo de la situación económica de la Asociación correspondiente al mes de MAYO del presente año.

Existencia en C/C. Banco Estado de Marruecos ... ..	377.680,41	"
Idem Banco Español de Crédito ... ..	200.000,00	"
Anticipos: A Cooperativa de Funcionarios ... ..	68.720,73	
Anticipos: A Asociados ... ..	663.939,23	
Anticipos: P. Derrama auxilios ... ..	12.000,00	744.659,96
Déposito en Regionales ... ..		34.882,78
Patrimonio al 30 de abril p.pdo. ... ..	1.357.223,15	"

#### INGRESOS

Recaudación cuotas ... ..	36.539,19	
Venta de Pólizas ... ..	18.564,30	
Subvención Alta Comisaría ... ..	100.000,00	155.103,49
Suma parcial ... ..		1.512.326,64

#### GASTOS

Auxilios por defunción ... ..	18.000,00	
Pensiones I. Física ... ..	4.146,63	
Ayuda económica a viudas de socios ... ..	619,16	
Mobiliario ... ..	375,00	
Asistencia a huérfanos ... ..	3.651,60	
Gastos Administración ... ..	15.262,66	
Hospitalidades ... ..	155,00	42.210,05
Total Patrimonio al 31 de mayo último ... ..	1.470.116,59	"

#### MOVIMIENTO DE ANTICIPOS

Concedidos: A Asociados ... ..	73.792,00	
Concedidos: A Cooperativa de F. ... ..	3.225,96	77.017,96
Reintegrados: Asociados ... ..		26.181,76
Diferencia incrementa Cta. Préstamos ... ..		50.836,20

#### RESUMEN

Existencia en C/C. Banco Estado Marruecos ... ..	321.735,29	"
Idem Banco Español de Crédito ... ..	300.000,00	"
Anticipos: A Cooperativa F. ... ..	71.946,69	
Anticipos: A Asociados ... ..	711.549,47	
Anticipos: P. Derrama auxilios ... ..	16.920,00	800.416,16
Dépositos en Regionales ... ..		47.965,14
Patrimonio al 31 de mayo de 1952 ... ..	1.470.116,59	"
Patrimonio al 31 de mayo de 1952 ... ..	1.470.116,59	"

Tetuán, 12 de agosto de 1952. — El Secretario, *Julio Peñarrubia.*—  
V.º B.º: El Presidente, *Salvador Fernández.*



**BALANCE** expresivo de la situación económica de la Asociación correspondiente al mes de JUNIO del presente año.

Existencia en C/C. Banco Estado Marruecos ... ..	321.735,29	”
Idem Banco Español de Crédito ... ..	300.000,00	”
Anticipos: A Cooperativa F. ... ..	71.946,69	
Anticipos: A Asociados ... ..	711.549,47	
Anticipos: P. Derrama auxilios ... ..	16.920,00	800.416,16
Depósitos en Regionales ... ..		47.965,14
Patrimonio al 31 de mayo de 1952 ... ..	1.470.116,59	”

### INGRESOS

Recaudación cuotas ... ..	47.569,58	
Venta de Pólizas ... ..	10.402,83	
Venta Reglamentos ... ..	1,00	57.973,41
Suma parcial ... ..		1.520.090,00

### GASTOS

Ayuda económica a viudas ... ..	1.199,88	
Hospitalidades ... ..	389,97	
Pensiones I. Física ... ..	1.029,16	
Mobiliario ... ..	319,30	
Auxilios defunción ... ..	4.500,00	
Gastos Administración ... ..	1.393,73	
Asistencia a huérfanos ... ..	404,75	9.236,79
Patrimonio al 30 de junio de 1952 ... ..		1.518.853,21

### MOVIMIENTO DE ANTICIPOS

Concedidos: A Asociados ... ..	33.791,87	”
Reintegrados: Asociados ... ..	72.760,28	”
Diferencia disminuyè Cta. Préstamos ... ..	38.968,41	”

### RESUMEN

Existencia en C/C. Banco Estado Marruecos ... ..	426.461,42	”
Idem Banco Español de Crédito ... ..	300.000,00	”
Anticipos a Asociados ... ..	672.581,06	
Anticipos a Cooperativa de F. ... ..	71.946,69	
Anticipos P. derrama auxilios ... ..	14.688,00	759.215,75
Depósitos en Regionales ... ..		33.176,04
Patrimonio al 30 de junio de 1952 ... ..	1.518.853,21	”

Tetuán, 12 de agosto de 1952. — El Secretario, *Julio Peñarrubia*. —  
V.º B.º: El Presidente, *Salvador Fernández*.



# Delegación de Asuntos Indígenas

## Sección de Personal

### INDICE DE LAS DISPOSICIONES

DICTADAS REFERENTES A PERSONAL POR ESTA DELEGACION, EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL REGLAMENTO PROVISIONAL DE 16 DE JULIO DE 1945.

#### NOMBRAMIENTOS

- 5-6-52.—Cateb provisional, MOHAMMED BEN ABDELUART JAMELICHIL.  
 3-6-52.—Cateb provisional, EL AARBI BEN ABDELCADER EL HANAFLI.  
 10-6-52.—Enfermera provisional, AUIXA BENTZ MOHAMMED BEN MOHAMMED.  
 10-6-52.—Mozo provisional, SALAH BEN MOHAMMED CHAUI.  
 10-6-52.—Enfermera provisional, MULUDA BENTZ DADI BEN AIXA.  
 2-6-52.—Cateb provisional, SID ABDELCADER MOHAMMED FENNASI.  
 3-6-52.—Cateb provisional, SID ABDELCADER BEN MULEI CHERGUI.  
 1-7-52.—Cateb provisional; SID MOHAMMED BEN AHMED AR CAB.  
 19-6-52.—Mozo provisional, EL HASMI BEN MOHAMMED DADI TEMSAMANI.

#### C E S E S

- 7-6-52.—Enfermera, FATMA BEN ABDEL-LAH, BEN MOHAMED, a petición propia.

#### QUINQUENIOS

- 30-4-52.—Cocinero, DON CELSO FEIJOO GONZALEZ, se le concede un 2.º quinquenio con efectos de 25-2-52.  
 16-6-52.—Cateb, MOHAMMED BEN TAHER UAZANI, se le concede un 1.º quinquenio con efectos de 1-1-52.  
 16-6-52.—Mozo, PEDRO HERNANDEZ LOPEZ, se le concede un 3.º quinquenio con efectos de 1-1-52.  
 11-6-52.—Enfermera, ERHIMO BENTZ ABDELAH EL JATABI, se le concede un 4.º quinquenio con efectos 1-1-52.  
 23-6-52.—Enfermera, RAHMA BENTZ SALAH MOHAMED TAIEB, se le concede un 2.º quinquenio con efectos de 20-5-52.  
 25-6-52.—Enfermera, FATMA BENT HAMMUCH ABSELAM, se le concede un 2.º quinquenio con efectos de 20-5-52.  
 25-6-52.—ERHIMO BENTZ MOHAMED ZAILACHI, se le concede un 2.º quinquenio con efectos de 12-5-52.  
 26-6-52.—Enfermero, DON ANGEL PUERTAS LENGUAZCO, se le concede un 4.º quinquenio con efectos de 14-6-52.

#### INUTILIDADES

- 17-5-52.—HASNA BENTZ ABDELKADER EL FAHSI, se le conceden 80 días por alumbramiento que comenzó a disfrutar en 12-5-52.  
 21-5-52.—Cateb, AHMED BEN MOHAMMED BARHOM, se le concede un mes licencia por enfermedad que comenzó en 4-6-52.

Tetuán, 11 de Agosto de 1952.—P. El Delegado,

# Delegación de Economía, Industria y Comercio

## Inspección de Industrias

### ANUNCIO

#### *Extracto de petición de nueva industria.*

Peticionario: DON AMAR KADDUR BENAMAR.

Objeto: Destilación de plantas aromáticas.

Producción: 20 kgs. diarios.

Emplazamiento: Perto Capaz.

Cualquier reclamación en contra de esta petición, deberán presentarla en el plazo de DIEZ DIAS ante esta Inspección de Industrias.

Tetuán, 13 de agosto de 1952.—El Ingeniero Jefe, *J. L. Pampín*.—V.º B.º:  
El Subdelegado, *I. Martín Vara*.

### ANUNCIO

#### *Extracto de petición de nueva industria.*

Peticionario: DON AMAR KADDUR BENAMAR.

Objeto: Fca. de conserva y salazón de pescado.

Cap. Producción: 100 Toneladas/año.

Emplazamiento: Castillejos-Tarahal.

Cualquier reclamación en contra de esta petición, deberán presentarlas ante la Inspección de Industrias, en el plazo de DIEZ DIAS.

Tetuán, 13 de agosto de 1952.—El Ingeniero Jefe, *J. L. Pampín*.—V.º B.º:  
El Subdelegado, *I. Martín Vara*.

# Delegación de Economía, Industria y Comercio

## Inspección de los Servicios de Ganadería

### BOLETIN MENSUAL DE EPIZOOTIAS

Información sobre Movimiento Sanitario de Epizootias registradas en la Zona durante el mes de Julio de 1952.

ENFERMEDADES	Territorios (1)	Enfermos o sospechosos	Curados	Muertos	Sacrificados	En tratamiento	Inmunizados
Carbunco bacteridiano ... ..	2-3-4			22			3.205
Carbunco sintomático ... ..							
Linfangitis epizoótica ... ..							
Muermo ... ..							
Tuberculosis ... ..							
Pneumoentiritis infecciosa cerdo							
Peste porcina ... ..	2			47			893
Mal rojo del cerdo ... ..							
Fiebre aftosa ... ..	1	100	65			35	300
Rabia ... ..	1-2-3-5	29		2(+)			45
Viruela ... ..							
Peste aviar ... ..	1-2-4			95			1.700
Difteria y viruela aviar ... ..							
Tifosis aviar ... ..							
Cólera aviar ... ..							
Brucelosis.. ( bovina ... .. ( ovina y caprina... ..	1					(33 cabras sacrificadas)	
Agalaxia contagiosa ... ..							
Aborto epizoótico ... ..							
Loques de las abejas ... ..							
Nosemosis ... ..							
Durina ... ..							
Piroplasmosis ( Piroplasmosis ... .. ( Theileriosis ... .. de las diver- ( Anaplasmosis ... .. sas especies... ( Nuttalliosis ... .. ( Equidos ... ..	2	10	7	3			
Sarna... ( Bóvidos ... .. ( Ovidos y Cápridos ... ..							
Estrongilosis .....							
Distomatosis .....	1-2-3	19.737	19.682	55			
Triquinosis .....							
Cisticercosis .....							
Coccidiosis .....							
Espiroquetosis .....							
Helmintiasis varias .....							

(1) TERRITORIOS: 1: Yebala.—2: Lucas.—3: Chauen.—4: Rif.—5: Quert.

## Delegación de Obras Públicas y Comunicaciones

### SUBASTA DE OBRAS

Por el presente se anuncia la subasta de las obras de "REFORMA DEL PABELLON ANTERIOR, DEPOSITO DE RESERVA DE AGUA, DEPOSITO DE CADAVERES Y ALMACEN EN EL SANATORIO DE BENCARRICH" por un presupuesto total de 1.668.669,29 pesetas.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta. 30.030,03 pesetas.

Admisión de solicitudes para tomar parte en la subasta y proposiciones para la misma hasta las DOCE HORAS en punto del día DOS DE SEPTIEMBRE del corriente año en el Servicio de CONTABILIDAD de esta Delegación Tetuán, en que podrá examinarse el Proyecto y Pliegos de Condiciones.

Tetuán, 9 de agosto de 1952.—El Delegado, *Vicente Martorell*.

### SUBASTA DE OBRAS

Por el presente se anuncia la subasta de las obras de "AMPLIACION DE LA ESCUELA DE NIÑOS MUSULMANES NUMERO DOS DE LARACHE" por un presupuesto de 755.245,31 pesetas.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta 15.104,90 pesetas.

Admisión de proposiciones, hasta las DOCE HORAS EN PUNTO del día CINCO DE SEPTIEMBRE próximo en el Servicio de CONTABILIDAD DE ESTA DELEGACION, Tetuán, donde podrá examinarse el Proyecto y Pliegos de Condiciones.

Tetuán, 8 de agosto de 1952.—El Delegado, *Vicente Martorell*.

### SUBASTA DE OBRAS

Por el presente se anuncia la subasta de las obras de "ADAPTACION DE ESCUELA DE NIÑAS MUSULMANAS EN BARRIO NUEVO, LARACHE" por un presupuesto de 91.129,53 pesetas.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta 1.822,59 pesetas.

Admisión de proposiciones, hasta las DOCE HORAS en punto del CINCO DE SEPTIEMBRE próximo en el Servicio de CONTABILIDAD de esta Delegación Tetuán, en el que podrá estudiarse el Proyecto y Pliegos de Condiciones.

Tetuán, 8 de agosto de 1952.—El Delegado, *Vicente Martorell*.

## SUBASTA DE OBRAS

Por el presente se anuncia la subasta de las obras de "CONSULTORIO VETERINARIO EN ALCAZARQUIVIR" por un presupuesto de 605.085,75 pesetas.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta 12.101,71 pesetas.

Admisión de proposiciones, hasta las DOCE HORAS EN PUNTO del día OCHO DE SEPTIEMBRE próximo en el Servicio de CONTABILIDAD de esta Delegación Tetuán, donde podrá examinarse el Proyecto y Pliegos de Condiciones.

Tetuán, 8 de agosto de 1952.—El Delegado, *Vicente Martorell*.

SUBASTA DE OBRAS

SUBASTA DE OBRAS

SUBASTA DE OBRAS